
FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Auditoria a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada
por la Federación Deportiva del Guayas (FEDEGUAYAS)
Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido
Adquiridos con Recursos Públicos

Por el Periodo Comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2019

Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Ciertos Procedimientos Convenidos

Interventor

Licenciado Andrés Darío Tobón Castrellón

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Ciudad

Estimado Lcdo. Tobón:

ANTECEDENTES.-

1. Hemos aplicado los procedimientos convenidos descritos en el segundo párrafo, los cuales fueron establecidos con ustedes, sobre la Auditoria a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, solamente con el propósito de asistirlo en el proceso de análisis de dicho estado e información adjunta. Este compromiso de aplicar procedimientos convenidos fue desarrollado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). La suficiencia de estos procedimientos es de responsabilidad de la Administración de la Federación Deportiva del Guayas. Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación relacionada con la suficiencia de los procedimientos descritos en el segundo párrafo, ni para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, ni para ningún otro propósito.

En la planeación y ejecución de los procedimientos convenidos sobre la Auditoria a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, consideramos su estructura de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de realizar una adecuada revisión de los ingresos y egresos provenientes de la Autogestión de la Federación Deportiva del Guayas. Esta consideración no necesariamente revelara todos los problemas en la estructura de control interno que se pudieran considerar debilidades materiales bajo normas establecidas.

Una debilidad material es una condición en la cual el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura específica de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en cantidades significativas y que estos no sean descubiertos dentro de una función asignada oportunamente. Sin embargo, no observamos asuntos que involucren la estructura de control interno y su funcionamiento que consideramos sean debilidades materiales como está definida en este párrafo.

2. Los procedimientos aplicados previo acuerdo con los funcionarios responsables de la Federación Deportiva del Guayas, fueron los siguientes:

Ingresos

- 2.1 Recibimos los reportes y estado de resultados integral de la Autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2019, debidamente firmados por la Lcda. María Posligua Semper Contadora General de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.2 Recibimos un detalle de los Fondos generados provenientes de la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2019, por parte de la Ingeniera Andrea Chuiza Guijarro Asistente Financiero de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.3 Revisamos 100% de los ingresos provenientes de los fondos generados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas con los registros contables, el estado de cuenta bancaria, así como el crédito en la cuenta corriente respectiva.
- 2.4 Describimos todas las observaciones encontradas en la ejecución de los procedimientos aplicados por la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2019.

Egresos

- 2.5 Recibimos un detalle de los desembolsos realizados provenientes de la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico 2019, por parte de la Ingeniera Andrea Chuiza Guijarro Asistente Financiero de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.6 Revisamos 100% de los desembolsos con su respectiva documentación de soporte que justifique los pagos como: factura de proveedores, comprobantes de retenciones en la fuente, comprobantes de egresos de los cheques cancelados por los bancos y los respectivos débitos en la cuenta corriente de Federación Deportiva del Guayas.

2.7 En los desembolsos revisamos el cumplimiento de la Federación Deportiva del Guayas de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.8 Preparamos reportes financieros apropiados, por los ingresos generados y desembolsos realizados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico 2019.

2.9 Describimos todas las observaciones encontradas en la ejecución de los procedimientos aplicados por la autogestión de la Federación deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2019.

Reportes Financieros

Recibimos los reportes de mayores de la cuenta de bancos, ingresos y gastos generados por la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Recibimos el estado de ingresos y egresos de operaciones provenientes de la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

RECOMENDACIONES.-

Los asuntos observados como resultado de los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

1.- Hemos observados que al cierre del periodo 2019, se encuentra la siguiente cartera vencida:

Coliseo Abel Jimenez Parra

Año 2019

Disprattsa S. A. Alquiler del Coliseo	\$	141.12
---------------------------------------	----	--------

Polideportivo Huancavilca

Año 2019

Federación Cantonal Alquiler Local # 1 Septiembre	\$	168.00
Federación Cantonal Alquiler Local # 1 Octubre	\$	168.00

Estadio Yeyo Úraga

Año 2019

Maria Fernanda Arriendo de Local # 2 desde 22/03 al 19/12	\$ 2,015.00
Mariano Demetri Enero a Abril	\$ 768.00
Shirley del Rosario Arriendo Local Julio a Diciembre 2019	\$ 1,344.00

Año 2019 \$ 4,604.12

Recomendamos revisar el estado de estos clientes y proceder a realizar las gestiones de cobro de dichas facturas, con el propósito de reducir el riesgo de incobrabilidad de las mismas.

2.- Fuimos contratados para aplicar los procedimientos convenidos descritos en el párrafo 2, de acuerdo con la Norma Internacionales de Auditoria 920 "Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto de Información Financiera", los cuales son diferentes a una auditoria, cuyo objetivo es el de expresar una opinión. Consecuentemente, los procedimientos convenidos sobre la Auditoria a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS) Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, no revelaron asuntos importantes adicionales a los descritos en el párrafo 3 que requieran ser informados a usted. No fuimos contratados para efectuar, y no efectuamos una auditoria, cuyo objetivo es de expresar una opinión. Consecuentemente, no expresamos tal opinión. De haber aplicado procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llegado a nuestra atención que hubieran sido informados a usted.

3.- Este informe ha sido preparado exclusivamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información, y no debe ser usado por personas que no participaron en la determinación de los procedimientos y en su suficiencia, para el propósito arriba descrito.

4.- Los ingresos generados y desembolsos realizados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 han sido administrados en forma razonable.

Atentamente,



C.P.A. Felix Lasso Zurita

RNC No. 451

Marzo 26 del 2020

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

*Estado de Ingresos y Egresos de Autogestión Relacionados con los Bienes o
Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos*

	<i>Ref.</i>	<i>Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</i>
		<i>(USD\$ Dolares)</i>
<i>Ingresos de Autogestión</i>		
Alquileres de bienes y escenarios	<i>Nota 4</i>	<u>\$229.027,95</u>
<i>Total Ingresos de Autogestión</i>		<u>\$229.027,95</u>
<i>Egresos de Autogestion</i>		
Traslado, Viáticos y subsistencias	<i>Nota 5</i>	\$ 70.801,27
Instalación, Mantenimiento y Reparación	<i>Nota 6</i>	\$ 62.418,36
Servicios Generales	<i>Nota 7</i>	\$ 61.992,74
Bienes de uso y consumo corriente	<i>Nota 8</i>	\$ 29.452,42
Arrendamientos de bienes		\$ 5.295,01
Servicios Básicos		<u>\$ 1.626,92</u>
<i>Total Egresos de Autogestión</i>		<u>\$231.586,72</u>
<i>Deficit de Ingreso sobre egresos</i>		<u>-\$2.558,77</u>

Lcdo. Andres Dario Tobón Castellón
Interventor

Lcda. Maria Posligua Semper
Contador General

Ver Notas Adjunta

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos

Periodo Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Nota 1. Información General

La **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, tiene como propósito planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo que desarrollan las Asociaciones Provinciales por Deporte y las Ligas Deportivas Cantonales de la Provincia del Guayas. No podrá realizar proselitismo ni perseguir fines políticos y religiosos.

Administra los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte de su jurisdicción, de acuerdo con la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento de aplicación, y resuelve los asuntos de su competencia.

Además, es la autorizada por la Ley para la inscripción de sus deportistas y delegados en las competencias nacionales del deporte formativo en la provincia del Guayas.

La sede de la **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, José Mascote No. 1103 y Luque piso 2, junto a la Piscina Olímpica.

La **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento de aplicación, por sus propios estatutos y reglamentos enmarcados en la Ley.

Integran la **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, las Asociaciones Provinciales por Deportes y las Ligas Deportivas Cantonales de la Provincia del Guayas, las mismas que se encuentran bajo su dependencia administrativa y técnica.

La **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, tiene como órganos de control a la Asamblea General y el Directorio, que podrá crear comisiones y comités de conformidad con las disposiciones de los Estatutos y los reglamentos correspondientes.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Federación Deportiva del Guayas.

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 2. Fundamento Legal de la Auditoría

La auditoría a los ingresos y egresos de la autogestión generada por la **FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** relacionados con los bienes o inmuebles que han sido adquiridos con recursos públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, fue realizada con las siguientes bases:

- La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, según lo establecido en el segundo párrafo de su Artículo 23, promulgada el 11 de agosto del 2010 en Registro Oficial No. 255: ***“Los recursos de autogestión generados por las organizaciones deportivas serán sujetos de auditoría privada anual y sus informes deberán ser remitidos durante el primer trimestre de cada año, los mismos que serán sujetos de verificación por parte del Ministerio Sectorial”***

- Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, según lo establecido en su Artículo 77, publicado en el Registro Oficial No. 418 del 1 de abril del 2011: ***“Los recursos de autogestión auditables, serán los que provengan de alquiler de bienes muebles o inmuebles de las organizaciones deportivas que se hayan construido o adquirido con recursos públicos”***.

- Estatutos Reformados de la Federación Deportiva del Guayas (FEDEGUAYAS), según lo establecido en el Artículo 15, literal G y Q.

Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Moneda Funcional

Los ingresos y egresos adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica moneda funcional de la Federación y de Curso legal en el Ecuador.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Federación y el monto pueda ser medido confiablemente.

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios.

Egresos

Los egresos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Federación a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios

Los ingresos de autogestión provenientes por alquileres de bienes y escenarios consisten de lo siguiente:

	Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	%	Ref
	(USD\$ Dolares)		
Complejo Roberto Gilbert	\$ 68.756,81	30,02%	(a)
Piscina Olimpica	\$ 42.955,04	18,76%	(b)
Complejo Francisco Jiménez Buendia	\$ 36.887,85	16,11%	(c)
Complejo Deportivo Náutico 4 Mosqueteros	\$ 31.707,94	13,84%	(d)
Escuela de Futbol (cancha césped sintético)	\$ 11.464,65	5,01%	(e)
Escuela Múltiples	\$ 10.642,49	4,65%	(f)
Coliseo Abel Jiménez	\$ 9.228,57	4,03%	(g)
Estadio Yeyo Úraga	\$ 7.000,00	3,06%	(h)
Polideportivo Huancavilca	\$ 6.753,83	2,95%	(i)
Pista Atlética VEE	\$ 2.405,77	1,05%	(j)
Residencia Juvenal Sáenz	\$ 1.000,00	0,44%	
Complejo Pío López	\$ 225,00	0,10%	
	\$ 229.027,95	100%	

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

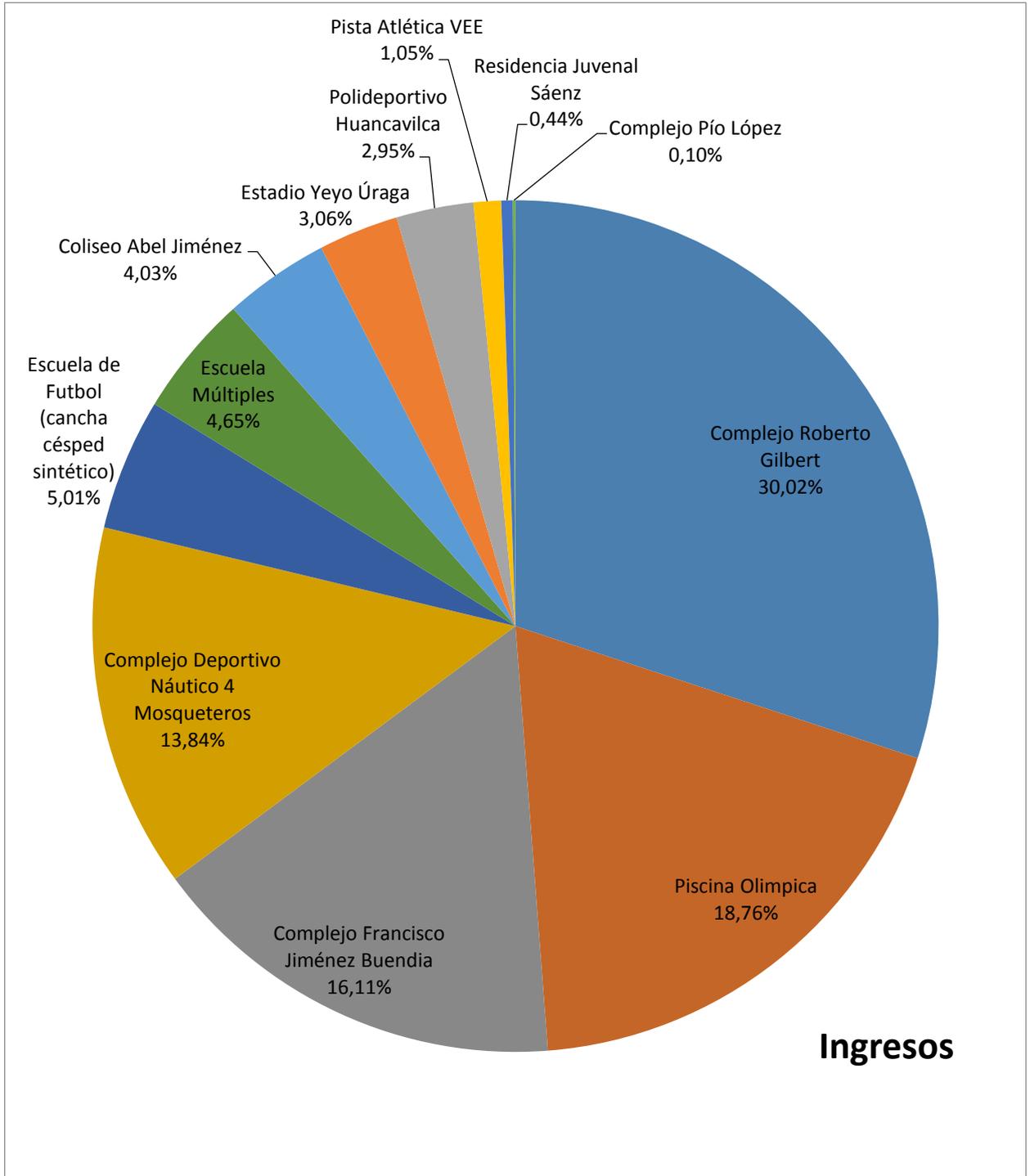


Grafico 1. Ingresos de Autogestión

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

(a) Complejo Roberto Gilbert:

- Ingresos que provienen de:

<i>Detalle de Ingresos Complejo Roberto Gilbert</i>	<i>Hospedaje</i>	<i>Bar y Cancha</i>	<i>Uso Cancha</i>	<i>Total</i>
Cear Ep	60.075,55			60.075,55
Federación Ecuatoriana Karate	780,00			780,00
Federación Ecuatoriana de deportes para personas sordas	900,00			900,00
Federación Ecuatoriana			150	150,00
Kathy Amalia	180,00			180,00
Sixto Perales	350,00			350,00
Asociación Provincial de Karate-do de Pichincha	1.050,00			1.050,00
Segundo Freddy	1.440,00			1.440,00
Manuel Sanchez		2.276,80		2.276,80
Vicente Mantilla			150,00	150,00
Fernando Franci			1.084,82	1.084,82
Nancy Leonor			200,00	200,00
Juan Humberto			25,00	25,00
Club Especializado			50,00	50,00
Luis Alberto			44,64	44,64
Complejo Roberto Gilbert	64.775,55	2.276,80	1.704,46	68.756,81

Cuadro No. 1

- ✓ Servicio de Hospedaje:

CEAR EP del 31 de mayo al 15 de junio 2019 X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles \$ 60,075.55

Otros Hospedajes a la Federación Ecuatoriana, Kathy Amalia, Sixto Perales, Asociación Provincial y Segundo Freddy \$ 4,700.00

- ✓ Uso Bar y Cancha

Señor Manuel Sánchez Meses de Enero, Febrero y Mayo/19 \$ 2,276.80

- ✓ Uso de Canchas Deportivas

Por alquiler de Canchas desde Enero a Diciembre 2019 \$ 1,704.46

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

(b) Piscina Olímpica:

Ingresos Piscinas Olimpica	Piscina	Aquiler Bar	Alquiler Graderios	TOTAL
Clientes	\$ 40.333,61			\$ 40.333,61
María Vinueza Ramirez		\$ 1.575,00		\$ 1.575,00
Adriana Escobar Savinovich			\$ 600,00	\$ 600,00
Academia Naval Altamar			\$ 446,43	\$ 446,43
Total Piscinas Olimpica	\$ 40.333,61	\$ 1.575,00	\$ 1.046,43	\$ 42.955,04

Cuadro No. 2

✓ Ingresos provenientes por Uso de las piscinas \$ 40,333.61

✓ Otros Ingresos

María Fernanda Vinueza' Ramirez Arriendo del Bar del Complejo Garay Vallarino de los meses de Junio a Diciembre del 2019 \$ 1,575.00

Adriana Carolina Escobar Savinovich Arriendo Espacio de Graderíos en el Complejo Garay Vallarino desde el 14 de Enero al 13 Marzo \$ 600.00

Unidad Educativa Particular Mixta Academia Naval Altamar Arriendo Espacio de Graderíos el 17 y 24 de Agosto 600 Estudiantes \$ 446.43



**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

(c) Complejo Francisco Jiménez Buendía:

<i>Detalle de Ingresos Complejo Francisco Jiménez Buendía</i>	<i>Uso de Canchas</i>	<i>Otros Ingresos</i>	<i>Total</i>
Liga Deportiva Barrial Suarez	\$ 5.267,87		\$ 5.267,87
Luis Agustin	\$ 4.174,11		\$ 4.174,11
Kleber Coello	\$ 2.905,83		\$ 2.905,83
Romulo Cabeza	\$ 2.059,00		\$ 2.059,00
Wilson Antonio	\$ 1.209,45		\$ 1.209,45
Luis Muñoz	\$ 1.149,11		\$ 1.149,11
Federacion Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas	\$ 847,50		\$ 847,50
Gueber Gutember	\$ 815,00		\$ 815,00
Jose Chong	\$ 753,63		\$ 753,63
Edmundo Veloz	\$ 732,25		\$ 732,25
Alfredo Arevalo	\$ 647,38		\$ 647,38
Club Deportivo Atletico Porteño	\$ 560,73		\$ 560,73
Otras Personas	\$ 11.117,92		\$ 11.117,92
Caminata	\$ -	\$ 118,57	\$ 118,57
Energía Eléctrica		\$ 654,29	\$ 654,29
Parqueo		\$ 1.223,30	\$ 1.223,30
Pista		\$ 1.099,09	\$ 1.099,09
Hospedaje		\$ 80,00	\$ 80,00
Vendedores		\$ 92,82	\$ 92,82
Alquiler		\$ 1.350,00	\$ 1.350,00
Otros Conceptos		\$ 30,00	\$ 30,00
Complejo Francisco Jiménez Buendía	\$ 32.239,78	\$ 4.648,07	\$ 36.887,85

Cuadro No. 3

Como se aprecia en el cuadro de detalle el rubro de los Ingresos Provenientes por el Complejo Francisco Jimenez Buendia es por:

- ✓ Uso de Canchas Deportivas Año 2019 \$ 32,239.78
 - ✓ Otros Ingresos Varios
- Por conceptos de Caminata, Energía Eléctrica, Hospedaje, **Vendedores, Alquiler de Local**, Uso de Pista, Otros \$ 4,648.07

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

- **Explicación # 1:** El alquiler del Local es Facturado a la Señora Maria Fernanda Vinueza Ramirez desde el mes de Junio hasta Noviembre 2019 (costo mensual del alquiler \$225).
- **Explicación # 2:** Se factura adicionalmente \$3,57 a los vendedores que ingresan al Complejo.
- **Explicación # 3:** La Liga Deportiva Barrial Suarez Alquilo las Canchas Sintética durante el año 2019 por un monto de \$5,267.87

(d) Complejo deportivo náutico 4 Mosqueteros:

Detalle de Ingresos Complejo Deportivo Nautico 4 Mosqueteros	Alquiler Complejo	Uso Canchas	Piscina Pradera	TOTAL
Sportpoint Cia. Ltda.	\$ 24.000,00			\$ 24.000,00
Liga Novatos		\$ 2.170,47		\$ 2.170,47
William Abreu		\$ 1.250,00		\$ 1.250,00
Lourdes Avila		\$ 446,43	696,43	\$ 1.142,86
Mayelin Cañizares		\$ 500,00		\$ 500,00
Johanna Margot		\$ 450,00		\$ 450,00
Pedro Santos		\$ 435,70		\$ 435,70
Jose García			342,87	\$ 342,87
Victor Izurieta			217,86	\$ 217,86
Carlos Alberto			232,14	\$ 232,14
Carlos Oswaldo			225,00	\$ 225,00
Francisco Jose			210,71	\$ 210,71
Kelvin Saldarria		\$ 200,00		\$ 200,00
Consumidor Final		\$ 163,37		\$ 163,37
Ivo Jose Farfan		\$ 160,71		\$ 160,71
Adolfo Pino		\$ 6,25		\$ 6,25
Total Complejo Deportivo Nautico 4 Mosqueteros	\$ 24.000,00	\$ 5.782,93	\$ 1.925,01	\$ 31.707,94

Cuadro No. 4

- ✓ Alquiler del Complejo Deportivo a Sportpoint Cía. Ltda. de los meses de enero a diciembre del 2019 \$ 24,000.00
- ✓ Alquiler Varios para Uso de Canchas \$ 5,782.93
- ✓ Piscina de la Pradera Ingresos por Uso de la Piscina \$ 1,925.01

(e) Escuela de Futbol (cancha césped sintético):

- ✓ Durante el periodo 2019 Ingresos por Alquiler de las canchas de futbol sintético \$ 11,464.65

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

(f) Escuela Múltiples:

- ✓ Durante el periodo 2019 Ingresos por Alquiler de canchas deportivas de las Escuela Múltiples \$ 10,642.49

(g) Coliseo Abel Jiménez:

- ✓ Alquiler para uso de las instalaciones del coliseo \$ 9,228.57

(h) Estadio Yeyo Úraga:

- ✓ Alquiler de locales en las Instalaciones del Estadio \$ 7,000.00

(i) Polideportivo Huancavilca:

Ingresos Polideportivo Huancavilca	Alquiler	Uso Canchas	Total
Jose Anchundia	\$ 2.229,00		\$ 2.229,00
William Geovanni		\$ 400,00	\$ 400,00
Guillermo Raymo		\$ 325,90	\$ 325,90
Banco Guayaquil		\$ 2.240,00	\$ 2.240,00
Cecilia Elena		\$ 125,00	\$ 125,00
Kelvi Saldarria		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Federación Cantonal		\$ 433,93	\$ 433,93
Polideportivo Huancavilca	\$ 2.229,00	\$ 4.524,83	\$ 6.753,83

Cuadro No. 5

- ✓ Ingresos provenientes de:
- ✓ Alquiler del bar del Polideportivo Huancavilca a José Anchundia durante el año 2019 (Excepción Noviembre no se ha facturado) \$ 2,229.00
- ✓ Alquileres de uso de Canchas Deportivas(se adjunta detalle) \$ 4,524.83

(j) Pista Atlética VEE:

Ingresos provenientes de:

- ✓ Alquiler de Local Comercial de la Pista Atlética del Señor Teodoro Caldero correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2019 (Nota: no se ha facturado diciembre) \$ 1,950.00

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

Nota 4. Alquileres de Bienes y Escenarios (continuación)

✓ Alquiler para uso de la Pista Atlética \$ 455.77

Recomendación: Los Ingresos de Autogestión se encuentran debidamente identificados, pero debe existir una política contable por la emisión de la factura. El sistema genera los reportes de ventas y los conceptos no son claramente detallados.

Fotos de los complejos:

Complejo Roberto Gilbert



Complejo 4 Mosqueteros



Polideportivo Huancavilca



Coliseo Abel Jimenez Parra



FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

EGRESOS DE AUTOGESTION

Egresos de Autogestion

Traslado, Viaticos y subsistencias	30,57%	\$ 70.801,27
Instalación, Mantenimiento y Reparación	26,95%	\$ 62.418,36
Servicios Generales	26,77%	\$ 61.992,74
Bienes de uso y consumo corriente	12,72%	\$ 29.452,42
Arrendamientos de bienes	2,29%	\$ 5.295,01
Servicios Basicos	0,70%	\$ 1.626,92

Total Egresos de Autigestion

\$231.586,72

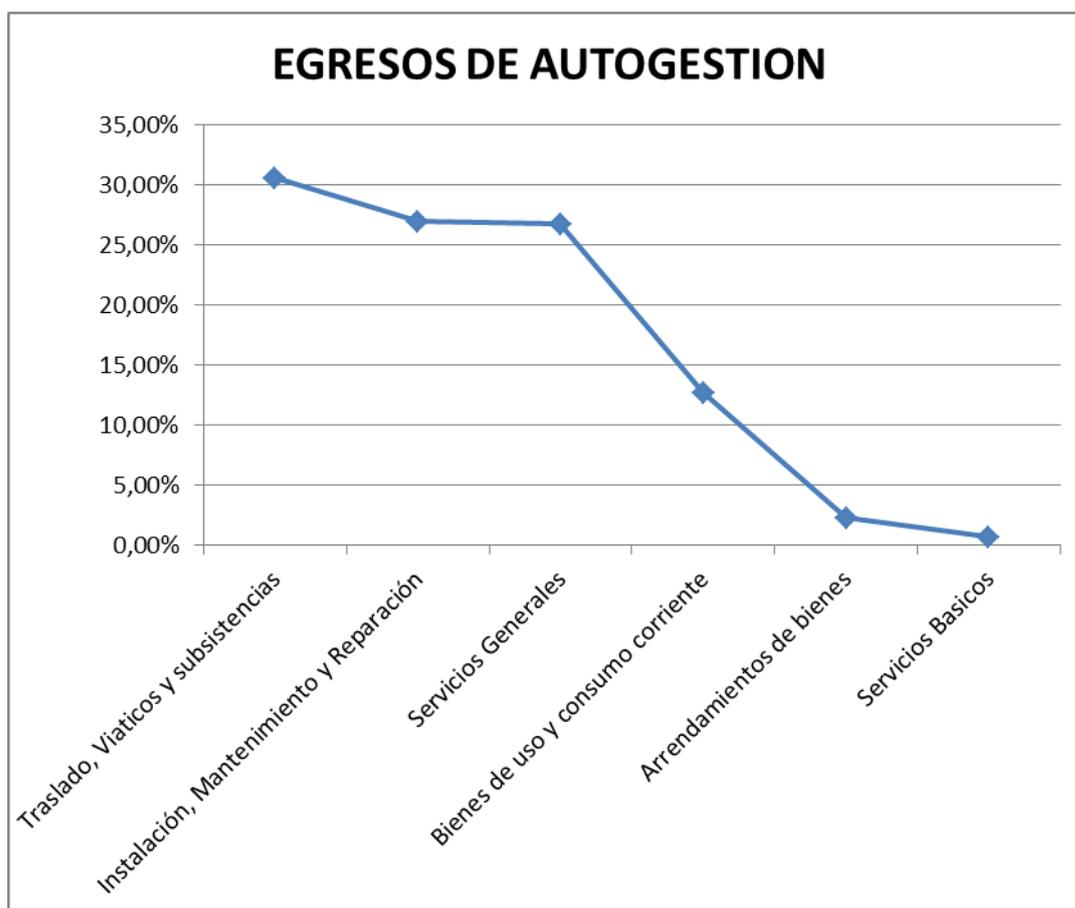


Grafico 2. Egresos de Autogestión

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 5. Traslados, Viáticos y Subsistencias

Los Egresos por Autogestión por concepto de Traslados, Viáticos y Subsistencias:

TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	%	Ref
	(USD\$ Dolares)		
Gastos por Atención a delegados y Deportistas	\$ 57.395,26	81,07%	(a)
Viáticos y subsistencia en el interior	\$ 9.932,15	14,03%	(b)
Pasajes al interior	\$ 3.473,86	4,91%	(c)
	\$ 70.801,27	100%	

Los Egresos por Autogestión por concepto de Traslados, Viáticos y Subsistencias:

(a) Gastos por Atención a Delegados y Deportistas:

- Servicios de hospedaje en Guayas, Santa Elena y Azuay por los X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles de la Delegación de Lucha de las Provincias de Bolívar, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Santo Domingo de los Colorados, Manabí, Orellana, Esmeraldas, Cañar, Santa Elena y Sucumbíos \$ 12,125.70
- Servicio de hospedaje en Guayas, Santa Elena y Azuay por los X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles de la Delegación de Voleibol y Levantamiento de Pesas de las Provincias de Manabí, Sucumbíos6 y Pichincha, Carchi, Loja, El Oro y Tungurahua y el Campeonato Nacional de Voleibol realizado en la ciudad de Manabí \$ 11,727.56
- Servicio de Hospedaje en Guayas, Santa Elena y Azuay por los X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles de la Delegación de Baloncesto, Futbol y Tenis de Mesa \$ 9.362.95
- Servicio de Hospedaje y alimentación para delegación de atletismo por participación en campeonato Sub 18 y Sub 20 en Quito \$ 8,226.72

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 5. Traslados, Viáticos y Subsistencias (continuación)

- Leopoldina Garcés Mirta Pago de Servicio de Hospedaje para la delegación de Levantamiento de Potencia en participación en el campeonato nacional y hospedaje para delegación de atletismo por participación en el Festival Nacional de Mini atletismo \$ 3,077,76
- Servicios de hospedaje en Guayas, Santa Elena y Azuay por los X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles de la Delegación de Ajedrez de las Provincias de Manabí, Sucumbíos, Pichincha, Carchi, Loja, El Oro y Tungurahua \$ 2,520.67
- Luisa Luzon Lanchi Pago por servicio de hospedaje por tope de preparación y Campeonato Nacional Masculino de Boxeo Categoría Menores en Orellana \$ 2,448.00
- Ecuatoriano Española de Turismo S. A. IBETUR Servicio de Hospedaje y alimentación para delegación de levantamiento de pesas por participación en campeonato nacional Sub 15 y selectivo nacional sub 20 en la provincia de Santa Elena \$ 1,808.35
- Arguello Álvarez Pago por servicio de hospedaje de la delegación de atletismo por participación en el campeonato nacional U16 a realizarse en la ciudad de Riobamba \$ 1,591.74
- Cear Ep Pago por servicio de hospedaje y alimentación para delegación de judo en la participación del campeonato nacional Juvenil \$ 1,414.02
- Yopez Montenegro Pago servicio de hospedaje para la delegación de levantamiento de Potencia por participación en campeonato Nacional RAW en Quito \$ 1,411.20
- Ecuatoriano – Española de Turismo S. A. IBETUR Pago de hospedaje y alimentación para la delegación de Karate Do por participación en 2do campeonato nacional realizado en Santa Elena \$ 1,110.59
- Wilson Ramirez – Soffritti S. A. Pago de hospedaje 6 personas del 11 al 13 de Junio y 9 personas del 11 al 12 Junio por los Juegos Nacionales Pre Juveniles del 2019 \$ 570.00

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 5. Traslados, Viáticos y Subsistencias (continuación)

(b) Viáticos y Subsistencia en el Interior

Asignaciones Económica ha:

- A los Señores Ivonne Jara, Jennifer Retto, Carlos España, Carlos Luis Morales, Mariana Holguin Viáticos Juegos Pre Juveniles desde el 30 de Mayo al 15 de Junio \$ 4,512.79
- A los Señores Pedro Buñay, Luis Bohórquez, Walner Págalos, Marcia Bersosa, Edwar Marcillo, Cesar Campaña, Carlos Knezevich, Lenin Delgado, Carlos Sánchez, Milton Tejada, José Tuarez, Héctor Panta, Paolo Guerrero, Greta Gómez y Santamaría Perez durante competencia de Triatlón desde el 13 al 15 de Junio por los Juegos Nacionales Pre Juveniles del 2019 \$ 2,622.40
- A la Señorita(a) Leslie Tablada por Viáticos Juegos Pre juveniles disciplina Ciclismo en Cuenca \$ 1,302.63
- Al Señor Omar Perez durante el Campeonato Pre Juvenil de Taekwondo desde el 25 al 28 de Abril en Loja \$ 1,255.33
- Al Señor Elidian Estrada Viáticos para retirar medicina para Juegos Pre Juveniles \$ 210.00
- A el Señor Wilfrido Pozo reembolso de gastos para retirar implementos deportivos Juegos Nacionales Pre Juveniles \$ 29.00

(c) Pasajes al Interior

- Adquisición de Pasajes a Aéreos a la ciudad Cuenca de la Delegación de Baloncesto por participación en los XIV Juegos Deportivos Nacionales de Menores \$ 3,473.86

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 6. Instalación, Mantenimiento y Reparación

Los Egresos por Autogestión por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación son los siguientes:

<i>Instalación, Mantenimiento y Reparación</i>	<i>Piscina Olimpica</i>	<i>Complejo Francisco Jimenez Buendia</i>	<i>Residencia Deportivas</i>	<i>Escuela Multiples</i>	<i>Complejo Pio Lopez</i>	<i>Complejo Roberto Gilbert</i>
Dumani Becky	\$ 36.888,08					
Maria Perero		\$ 8.517,60				
Pretomel			\$ 7.952,00			
Orozco Sanchez	\$ 212,80					
Sanchez Montero		\$ 150,00				
AC-Activa				\$ 84,00		
Jose Temis			\$ -	\$ 7.418,88		
Virgilio					\$ 345,00	\$ 850,00
Total	\$ 37.100,88	\$ 8.667,60	\$ 7.952,00	\$ 7.502,88	\$ 345,00	\$ 850,00

Cuadro No. 6

- Dumani Becky Pago por mantenimiento del Agua de las Piscinas Olímpicas y salto de la Federación Deportiva del Guayas \$ 36,888.08
- Señora Maria Perero Pago por Instalación de Acrílicos en la Pista del Complejo Francisco Jimenez Buendía \$ 8,517.60
- Mantenimiento Equipos de Climatización para las residencias deportivas X juegos Nacionales Pre juvenil \$ 7,952.00
- Señor José Temis Pago por Mantenimiento de la Escuelas Múltiples, Coliseo de Tenis de Mesa y Coliseo de Volleyball \$ 7,418.88
- Señor Virgilio Pago por Mantenimiento Cortadora de Césped a ser utilidad en el Complejo Pio Lopez – Roberto Gilbert \$ 1,195.00
- Señor Orozco Sánchez – Sánchez Montero – AC – Activa Mantenimiento Varios en Instalaciones de los Complejos y Residencias \$ 446.80

**FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
(FEDEGUAYAS)**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 7. SERVICIOS GENERALES

Los egresos de autogestión provenientes de los servicios generales consisten en los siguientes rubros:

SERVICIOS GENERALES	Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	%	Ref
	(USD\$ Dolares)		
Espectaculos Culturales y Sociales	\$ 19.999,84	32,26%	(a)
Servicios de alimentación	\$ 16.441,76	26,52%	(b)
Transporte de Personal	\$ 10.750,00	17,34%	(c)
Servicios médicos hospitalarios y complementarios	\$ 9.907,94	15,98%	(d)
Inscripcion deportistas	\$ 4.893,20	7,89%	(e)
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 61.992,74	100%	

(a) Espectáculos Culturales y Sociales

- Pagos del Servicio Planificación, Organización para el evento artístico y cultural inauguración y clausura de los X Juegos Nacionales Pre Juveniles Guayas del año 2019 \$ 19,999.84

(b) Servicios de Alimentación:

- *Eddy Moran Gonzalez – Andrea Vera pago por alimentación a la delegación de judo, escalada, Tao Kwondo y Baloncesto por concentrado de entrenamiento, participación X Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles* \$ 6,871,20
- Yoan Blanco – Riera Ramirez Servicio de Alimentación a la Delegación de Lucha en la base de entrenamiento y en la Participación en la Ciudad de Portoviejo en el Campeonato Nacional, Campeonato Nacional Categorías Menores realizado en la ciudad de Pastaza de 27 al 30 Agosto, Delegación de Lucha Olímpica categoría Pre Juvenil por Tope de Preparación en la Ciudad de Babahoyo. \$ 3,676.44

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 7. SERVICIOS GENERALES (Continuación)

- *Pago al Sr. Antonio Ubilla – Roberto Rojas por preparación y suministro de comida por la celebración del campeonato obtenidos por los V Juegos de deporte adaptado, gastos de alimentación a las delegaciones que participaron en Festival Académico, cultural de colegios* \$ 2,394.51
- Diana Silva Servicio Alimentación para Delegación Atletismo Pre Juvenil durante base de entrenamiento en la ciudad de Cuenca \$ 1,346.80
- Sra. Mariana Holguin – Marcia Bersosa – Carlos Knezevich – Ivonne Jara – Margarita Rivera – Gladys Bonilla – Gómez Cedeño Servicio de Alimentación durante los X Juegos Nacionales Deportivos Pre Juveniles en la ciudades de Guayaquil, Santa Elena y Cuenca \$ 1,015.77
- Washington Zambrano - Prograser Servicios de Alimentación a la Delegación de Tenis de Mesa en el I Selectivo Nacional en la Categorías Sub 11 y Sub 13 sede en la ciudad de Cuenca \$ 738.24
- Gonzalo Cruz y Francisco Aguilar asignación de Gastos de Alimentación para la Disciplina de Ciclismo durante Festival en Quito y Campeonato U16 realizado en la ciudad de Riobamba \$ 398,80

(c) Transporte de Personal

- VANSERTRANS S. A. Pago por Servicio de Transporte para IV Juegos Deportivos Nacionales Adaptado \$ 2,060.00
- Servicio de Transporte para la Delegación de Atletismo(participación en el Festival Nacional de Mini atletismo en la ciudad de Quito) \$ 2,000.00
- Seturna Pago por Servicio de Transporte de las delegaciones de Natación y Atletismo por participación en el Selectivo Nacional Cuenca \$ 1,400.00
- VANSERTRANS S. A. Pago por Servicio de Transporte para la Delegación de Taekwondo en el Campeonato Nacional Pre Juvenil en la Ciudad de Loja \$ 1,200.00
- Sistranstour Pago por Servicio de Transporte de la delegación de Fisicoculturismo por participación Campeonato Nacional en la ciudad de Ibarra \$ 1,200.00

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 7. SERVICIOS GENERALES (Continuación)

- Sisatranstour Pago por Servicio de Transporte de la delegación de Levantamiento de Potencia por participación en el campeonato Nacional RAW en Quito \$ 930.00
- VANSERTRANS S. A. Pago por Servicio de Transporte para la delegación de Tiro con Arco en el Primer Selectivo Nacional en Riobamba \$ 640.00
- Sisatranstour Pago por Servicio de Transporte de la delegación de Ciclismo en altura categoría menores en la ciudad de Cuenca \$ 500.00
- VANSERTRANS S. A. Pago por Servicio de Transporte para la Delegación de Fútbol Femenino en la Categoría Pre juvenil en Babahoyo \$ 440.00
- Pago por Servicio de Transporte para delegación de Atletismo Pre Juvenil durante Base de entrenamiento en la Ciudad de Cuenca \$ 380.00

(d) Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios:

- Atención Médica al deportista Patrick Quintero de la disciplina de Ciclismo de la Federación deportiva del Guayas en la Clínica Kennedy y doctores que prestaron su servicios médicos \$ 9,907.94

(e) Inscripciones a deportistas

- Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres Pago por Inscripción para la delegación de ecuestre por participación en el campeonato Oficial Nacional Quito 2019 \$ 1,280.00
- Carlos de la Trinidad asignación económica para gastos de inscripción de deportistas en el campeonato nacional de Karate 4 al 7/04 \$ 645.00
- Omar Perez asignación económica por gastos de exámenes de ascenso a cinturón negro el 25 de mayo del 2019 \$ 560.00
- Blanco Velásquez Reembolso por inscripciones de 17 atletas en la disciplina de Gimnasia Rítmica realizado en Loja del 5 al 9 de Septiembre del 2019 \$ 425.00
- Denys Valdés asignación económica por gastos de 11 licencias UCI para campeonato Juvenil de ciclismo del 1 al 7 Abril \$ 385.00

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 7. SERVICIOS GENERALES (Continuación)

- Aner Hernández por gastos de inscripción para primera y segunda válida de la disciplina de escalada \$ 375.00
- Omar Perez asignación económica por gastos de inscripción en el selectivo categorías menores y pre juveniles del 29 al 30 de marzo en la ciudad de Ambato \$ 336.00
- Denys Valdés asignación económica por gastos de 7 licencias UCI para la participación del equipo de ciclismo en los Juegos deportivos Nacionales Pre Juveniles Guayas 2019 \$ 245.00
- Elihu Velez Reembolso por Gastos de Inscripción por participación en Campeonato II de BMX Ecuatoriano 2019 \$ 240.00
- Omar Perez reembolso por pago de licencias a 5 deportistas que participaron en los Juegos Nacionales Pre Juveniles 2019 \$ 140.00
- Federación Ecuatoriana de Levantamiento de Pesas pago por inscripciones para la delegación durante el campeonato nacional categoría Sub 15 y selectivo Sub 20 del 4 al 7 de septiembre \$ 110.00
- Blanco Velásquez Reembolso por inscripciones de 17 atletas en la disciplina de Gimnasia Rítmica por competencia en Cuenca \$ 85.00
- Carlos Moncayo asignación por concepto gastos de inscripción en Campeonato Nacional Absoluto y Femenino de Ajedrez en Salinas del 5 al 10 de Marzo \$ 67.20

NOTA 8. Bienes de Uso y Consumo Corriente

Los egresos de autogestión en este rubro son Egresos de Bodegas por los siguientes conceptos:

- Consumo de Egresos de Bodega # 545 de fecha 24 de Julio Uniformes deportivos disciplinas deportivas \$ 11,045.00
- Consumo de Egresos de Bodega # 543, 542 de fecha 17 de Julio por Implementos Deportivos para las disciplinas de Levantamiento de Pesas y Patinaje \$ 4,795.84

FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

NOTA 8. Bienes de Uso y Consumo Corriente (continuación)

- Consumo Egreso de Bodega # 584 de fecha 12 de Agosto Implementos Deportivos a ser utilizados por la disciplina escalada deportiva \$ 4,356.80
- Consumo Egreso de Bodega # 530, 529 por Implementos Deportivos Levantamiento de Pesas, Tenis de Mesa \$ 4,336.64
- Señor Bosco Rodriguez compra de Agua e Hidratante para los X Juegos Nacionales Pre Juveniles \$ 1,851.64
- Bebidas de Hidratación E/B # 615, 616, 617, 618, 619, 620 y 621 de fecha 13 de Septiembre para las disciplinas de Baloncesto, Karate, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Tae kwon do de los X Juegos Nacionales de Pre Juveniles \$ 1,688.04
- Consumo de Egresos de Bodega # 611 de fecha 11 de Septiembre por concepto de medicinas e insumos a ser utilizados en X Juegos Nacionales de Pre Juveniles \$ 1,230.65
- Consumo Egreso de Bodega # 638, 661 y 505 entrega de Uniforme, Hidratación y Suministros de Oficina para las disciplina de Levantamiento de Pesas en los Juegos Pre Juveniles \$ 147.81

NOTA 9. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

- Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de Marzo del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pueden tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.